

CONVOCATORIA

APOYO ECONÓMICO PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL PERIODO 2020-2

NIVEL LICENCIATURA Y POSGRADO

Con base en los objetivos del Programa de Movilidad Estudiantil Internacional de promover la formación integral de estudiantes de alto rendimiento a través de la gestión y financiamiento de apoyos para la realización de estancias académicas en instituciones de educación superior internacionales, la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), a través de la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI)

CONVOCA

A todos los estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, pertenecientes a alguna Escuela o Facultad de la Universidad Autónoma de Coahuila, a presentar su candidatura para obtener un apoyo de movilidad estudiantil internacional en el periodo agosto - diciembre 2020, de conformidad con las siguientes:

BASES

ESTANCIAS RECEPTORAS ELEGIBLES

Serán elegibles las solicitudes para cursar una estancia académica en los programas afines que ofrecen instituciones de educación superior en el extranjero con las que nuestra Universidad tenga convenio vigente y/o CONAHEC (Consortio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte).

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DEL ASPIRANTE

HABLA EXTRANJERA

1. Ser alumno de licenciatura o posgrado, regular y sin adeudo de materias ni asignaturas reprobadas pendientes de acreditar (incluye inglés curricular) y contar con un **promedio general mínimo de 85**, esto señalado en el Kárdex sin aplicar algún redondeo al momento de solicitar la movilidad.

2. Acreditar con comprobante oficial una **puntuación mínima de 550 puntos en el TOEFL.**
 3. En el caso de ser **alumno de licenciatura**, haber cubierto al menos el **50%** de los créditos de su carrera y/o programa educativo al momento de solicitar la movilidad; en el caso de **alumno de posgrado** haber concluido el primer semestre/tetramestre del mismo.
 4. Ser postulado por el Director de su Escuela, Facultad o Instituto.
 5. No estar cursando el último semestre de la carrera o del posgrado.
 6. No presentar adeudos en la UAdeC.
 7. No haber realizado en el semestre anterior inmediato una movilidad internacional.
 8. No estar realizando ninguna otra movilidad (ya sea nacional o internacional) al momento de hacer el proceso de movilidad.
 9. Contar con solvencia moral, económica y académica.
 10. Dedicarse de tiempo completo a la estancia. (No se permite laborar, realizar prácticas profesionales o servicio social).
 11. El estudiante deberá abrir una cuenta bancaria, (Santander), con cotitular y remitir su número de cuenta y CLABE interbancaria al responsable de movilidad internacional de la UAdeC como se lo indique. Con una verificación previa reciente donde muestre que la cuenta al momento de su participación esta activa. Todo esto debidamente comprobado con un documento oficial de la Institución Bancaria.
 12. Entregar la siguiente documentación **original y 2 juegos de copias** en folder tamaño carta, así como proporcionarlo en un **archivo digital**, el cual tendrá que ser presentado por separado cada uno de los documentos solicitados, es decir, digitalizado por separado y en formato PDF para que el personal de la CGRI lo transfiera a su base de datos:
 - a) Kardex Oficial (actualizado al último semestre cursado) con la firma del Director y Secretario Académico, así como el sello de la Escuela o Facultad.
 - b) Comprobante oficial de TOEFL.
- Si no cuentas con el Comprobante Oficial del TOEFL:
La Coordinación General de Relaciones Internacionales establecerá una fecha previa al cierre de la Convocatoria donde personal de los Centros de Idiomas de nuestra Universidad (Piedras Negras, Monclova, Torreón y Saltillo) aplicarán una **Muestra**

del TOEFL que tendrá un costo de \$250.00 (Doscientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) que te permitirá participar como candidato en la Convocatoria si obtienes la puntuación necesaria y posteriormente si resultas seleccionado tendrás la **obligación** de presentar tu Comprobante Oficial del TOEFL. (Ultimo día para entregar Comprobante Oficial del TOEFL: 12 de Marzo de 2020.)

- c) Formato de solicitud de participación.
 - d) Oficio de postulación.
 - e) Formato de Carta compromiso.
 - f) Reglamento de movilidad estudiantil firmado por el alumno y por su padre o tutor.
 - g) Carta de exposición de motivos firmada (máximo 1 cuartilla en inglés)
 - h) Copia de su credencial de estudiante de la UAdeC.
 - i) Copia de su pasaporte con vigencia mayor al periodo de la estancia solicitada.
 - j) Todos los formatos se encuentran en nuestra página de Relaciones Internacionales UAdeC. <http://www.uadec.mx/relaciones-internacionales/>
13. En el supuesto de que un alumno desee realizar la movilidad internacional con sus propios medios económicos, estará sujeto a la disponibilidad de lugares en la Universidad destino, así como a la autorización de la CGRI.

HABLA HISPANA

1. Ser alumno de licenciatura o posgrado, regular y sin adeudo de materias ni asignaturas reprobadas pendientes de acreditar (incluye inglés curricular) y contar con un **promedio general mínimo de 90**, esto señalado en el Kárdex sin aplicar algún redondeo al momento de solicitar la movilidad.
2. Acreditar con comprobante oficial una **puntuación mínima de 450 puntos en el TOEFL**.
3. En el caso de ser **alumno de licenciatura**, haber cubierto al menos el **50%** de los créditos de su carrera y/o programa educativo al momento de solicitar la movilidad; en el caso de **alumno de posgrado** haber concluido el primer semestre/tetramestre del mismo.
4. Ser postulado por el Director de su Escuela, Facultad o Instituto.

5. No estar cursando el último semestre de la carrera o del posgrado.
6. No presentar adeudos en la UAdeC.
7. No haber realizado en el semestre anterior inmediato una movilidad internacional.
8. No estar realizando ninguna otra movilidad (ya sea nacional o internacional) al momento de hacer el proceso de movilidad.
9. Contar con solvencia moral, económica y académica.
10. Dedicarse de tiempo completo a la estancia. (No se permite laborar, realizar prácticas profesionales o servicio social).
11. El estudiante deberá abrir una cuenta bancaria, (Santander), con cotitular y remitir su número de cuenta y CLABE interbancaria al responsable de movilidad internacional de la UAdeC como se lo indique. Con una verificación previa reciente donde muestre que la cuenta al momento de su participación esta activa. Todo esto debidamente comprobado con un documento oficial de la Institucion Bancaria.
12. Entregar la siguiente documentación **original y 2 juegos de copias** en folder tamaño carta, así como proporcionarlo en un **archivo digital** el cual tendrá que ser presentado por separado cada uno de los documentos solicitados, es decir, digitalizado por separado y en formato PDF para que el personal de la CGRI lo transfiera a su base de datos:
 - a) Kárdex Oficial (actualizado al último semestre cursado) con la firma del Director y Secretario Académico, así como el sello de la Escuela o Facultad.
 - b) Comprobante oficial de TOEFL.
 - Si no cuentas con el Comprobante Oficial del TOEFL:
La Coordinación General de Relaciones Internacionales establecerá una fecha previa al cierre de la Convocatoria donde personal de los Centros de Idiomas de nuestra Universidad (Piedras Negras, Monclova, Torreón y Saltillo) aplicarán una **Muestra del TOEFL** que tendrá un costo de \$250.00 (Doscientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) que te permitirá participar como candidato en la Convocatoria si obtienes la puntuación necesaria.
 - c) Formato de solicitud de participación.
 - d) Oficio de postulación.
 - e) Formato de Carta compromiso.

- f) Reglamento de movilidad estudiantil firmado por el alumno y por su padre o tutor.
 - g) Carta de exposición de motivos firmada (máximo 1 cuartilla)
 - h) Copia de su credencial de estudiante de la UAdeC.
 - i) Copia de su pasaporte con vigencia mayor al periodo de la estancia solicitada.
 - j) Todos los formatos se encuentran en nuestra página de Relaciones Internacionales UAdeC. <http://www.uadec.mx/relaciones-internacionales/>
13. En el supuesto de que un alumno desee realizar la movilidad internacional con sus propios medios económicos, estará sujeto a la disponibilidad de lugares en la Universidad destino, así como a la autorización de la CGRI.

CARACTERÍSTICAS DE APOYO

- El monto del apoyo será de hasta **\$65,000.00 MXN**, para los alumnos seleccionados que cursen su semestre en Universidades de lengua extranjera y hasta de **\$50,000.00 MXN** a los estudiantes que cursen su semestre en Universidades de habla hispana. Dichos apoyos se depositarán en la cuenta bancaria que proporcionará el alumno, en 2 exhibiciones. **Dichos depósitos, serán transferidos una vez que el estudiante inicie su periodo escolar en el extranjero.**
- El monto del apoyo deberá ser utilizado para el transporte y manutención del alumno durante su estancia de movilidad académica, sujeto a la presentación de comprobantes de dichos gastos una vez que haya concluido su estancia en el extranjero. (Entregar a la CGRI factura de vuelos a nombre de la Universidad Autónoma de Coahuila (PDF y XML) y pases de abordar).
- **El apoyo no garantiza cubrir al 100% la manutención del alumno.**
- El apoyo está integrado tanto por fondos institucionales como federales.
- Cualquier gasto administrativo o escolar (matrícula) requerido por la Universidad destino, será cubierto por el alumno.

PROCEDIMIENTO

- La fecha de apertura de la presente convocatoria es el **07 de febrero de 2020**, y la fecha límite de inscripción será el **06 de marzo de 2020**.
- Las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en los criterios de elegibilidad del aspirante, o que su documentación se haya entregado de forma incompleta o fuera de tiempo, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de evaluación y selección, el cual será realizado por la CGRI.
- No se recibirá documentación posterior a las fechas establecidas.
- Los resultados finales se darán a conocer el día **11 de marzo de 2020**, a través de la CGRI.
- Durante el período de su estancia, los estudiantes aceptados se sujetarán a las normas y condiciones académicas que rijan en la Universidad destino.
- Los apoyos serán repartidos de la manera más equitativa entre las diversas Escuelas y Facultades de las tres Unidades.
- Es responsabilidad del alumno reportar resultados y calificaciones de su estancia a la CGRI en un lapso no mayor a tres meses después de su fecha de retorno. La CGRI emitirá el reporte de calificaciones con equivalencias. Las Escuelas y Facultades de origen reconocerán las constancias emitidas por la Universidad destino y acreditarán a sus estudiantes de acuerdo con los criterios acordados con ellos y en base a la normatividad interna.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por la CGRI.
- Por su parte, el beneficiario se compromete a:
 - Permanecer en la institución destino hasta el término del periodo académico manifestado y aprobar todas las materias en la Universidad destino, en caso contrario deberá reembolsar la totalidad de la beca que le fue otorgada, independientemente del total de materias cursadas. En caso de que el apoyo no se haya hecho efectivo y el alumno decida regresar por motivos ajenos a este programa, deberá indemnizar a la Universidad Autónoma de Coahuila con el 10% del apoyo total que se asignó.

- No contar con ningún otro apoyo para el mismo fin. El alumno deberá notificar a la CGRI en caso de ser beneficiado con otro tipo de apoyo. En caso contrario, se negará el derecho de revalidación de materias.
- A su regreso, deberá entregar en la CGRI la carta final de homologación de materias, debidamente sellada y firmada por el Director, en la que se indiquen las materias cursadas en la Universidad destino y por cuáles serán revalidadas en su Escuela/Facultad de origen.

CONDICIONES GENERALES

- El alumno **acepta** que el hacer entrega de su expediente a la CGRI no implica ser aprobado para participar en el programa de apoyo para movilidad internacional.
- La CGRI es el enlace oficial con las Universidades destino, por lo tanto, el alumno acepta abstenerse de contactarlas directamente.
- La CGRI realizará la asignación de lugares en las Universidades destino con base en el análisis y evaluación integral de los expedientes de los alumnos y la prelación asignada a cada uno. En cualquier caso, el promedio general obtenido será el criterio fundamental de decisión, seguido por el grado de avance en su Programa Académico y el nivel de conocimiento del (los) idioma(s).
- Las candidaturas recibidas serán analizadas y dictaminadas por la CGRI, que decidirá si el estudiante podrá participar en el Programa de Movilidad y su asignación en su caso. **Toda decisión tomada por dicha Coordinación será INAPELABLE.**
- Se deberán seleccionar como mínimo (3) materias con la Universidad destino para ser revalidadas en su escuela de origen.
- El alumno deberá sujetarse a las reglas de comprobación del apoyo económico establecidas por la UAdeC.

CALENDARIO OPERATIVO

<u>FECHAS IMPORTANTES</u>	<u>FASES DEL PROCESO</u>
Del 07 de Febrero al 06 de Marzo de 2020	Convocatoria Abierta
24 de Febrero de 2020	Aplicación de Muestra TOEFL en Centros de Idiomas: Piedras Negras, Monclova, Torreón y Saltillo
04 de Marzo de 2020	Ultimo día para entregar expedientes completos en: Coordinación Unidad Norte
05 de Marzo de 2020	Ultimo día para entregar expedientes completos en: Coordinación Unidad Torreón
06 de Marzo de 2020	Ultimo día para entregar expedientes completos en: Coordinación General de Relaciones Internacionales
Del 07 de Marzo al 10 de Marzo de 2020	Revisión de expedientes
11 de Marzo de 2020	Resultados de aspirantes seleccionados
Del 12 de Marzo al 30 de Abril de 2020	Postulación de alumnos seleccionados ante universidades destino
26 de Junio de 2020	Resultados de los estudiantes aceptados en las universidades destino

Para cualquier duda o aclaración de la presente Convocatoria dirigirse con:

Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales
Coordinador General de Relaciones Internacionales UAdeC
Correo: jesusmontalvo@uadec.edu.mx

M.C. Liliana Luna Ramos
Subcoordinadora de Relaciones Internacionales UAdeC
Correo: lilianalunaramos@uadec.edu.mx

M.C. Victor Pedro Molina Romeo
Subcoordinador Académico de Relaciones Internacionales UAdeC
Correo: victor.molina@uadec.edu.mx

Contáctanos en los teléfonos (844) 416-99-65 o 412-56-34
Coordinación General de Relaciones Internacionales.
Calle Salvador González Lobo S/N Col. República Oriente.
C.P. 25280, Saltillo, Coahuila, México